

ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS TARIFAS A APLICAR A RESIDUOS URBANOS POR EL USO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RIOJA ALTA EN EL AÑO 2027.

En la actualidad este Consorcio explota la estación de transferencia de residuos urbanos de Rioja Alta por encargo del Gobierno de La Rioja. Como se recordará la estación de transferencia de Rioja Baja fue cerrada en cumplimiento de una sentencia judicial en junio de 2005.

La ET de Rioja Alta se utiliza en la actualidad sólo para fracción resto de residuo doméstico, dado que desde abril de 2005 las rutas de envases descargan directamente en el Ecoparque sin transferencia intermedia. El residuo, una vez compactado es transportado hasta el Ecoparque. En el cuadro adjunto se refleja la utilización de las instalaciones en los últimos años:

Año	Entradas de fracción resto [t]	Nº de viajes a Ecoparque [ud]
2006	10.573,0	-
2007	13.988,0	-
2008	14.440,3	-
2009	15.449,0	-
2010	15.439,7	802
2011	15.105,7	806
2012	14.534,3	778
2013	14.164,2	751
2014	14.312,3	757
2015	14.280,4	748
2016	13.440,0	715
2017	13.737,3	728
2018	14.742,7	769
2019	14.559,1	750
2020	13.017,6	696
2021	13.564,0	715
2022	13.746,2	737
2023	13.734,2	740
2024	13.206,6	722
2025	12.261,6	673

Desde el año 2009 el Gobierno de La Rioja no se hace cargo de los déficits de explotación de la ET, por lo que las tarifas que se establezcan han de cubrir los costes. Ante esta premisa en las licitaciones de servicios realizadas a partir de 2010 se ha venido valorando la posibilidad de que la instalación dejase de estar en servicio por no ser económicamente rentable su utilización teniendo en cuenta la previsión de sobrecostes de transporte que conllevaría a los municipios de gestión no consorciada.

En esta línea, en la licitación convocada en 2021 para la recogida de fracción resto en la zona de Rioja Alta y actualmente en vigor, se daba a los licitadores la posibilidad de considerar la utilización de la ET en las soluciones que planteasen teniendo en cuenta que tan sólo percibirían como compensación por los costes de operación 12 €/t de residuos de fracción resto procedentes de municipios y/o rutas ajenas al contrato. La oferta adjudicataria (VALORIZA SM SA) sí que

consideraba la utilización de la instalación motivo, por lo que la ET sigue actualmente en servicio.

En consecuencia, considerando el 5 % de costes de gestión del Consorcio, se obtiene una tarifa de 12,00 €/t x 1,05 = 12,60 €/t de sobrecoste sobre la aplicada en el Ecoparque.

Dado que para los usuarios del Ecoparque se ha propuesto para 2027 una tarifa para la recepción de residuos de fracción resto de residuos municipales (única entrada que se aceptaría en la ET) de 97,10 €/t, la tarifa que debiera aplicarse a las entradas de esa fracción en el Ecoparque de La Rioja a través de la ET de Rioja Alta es de 109,70 €/t a la que se aplicará el IVA correspondiente (10%).

Logroño, a la fecha de la firma electrónica.

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RESIDUOS

EL GERENTE

Fdo. EDUARDO RINCON ATIENZA
RESPONSABLE DE ÁREA DE RESIDUOS
CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Fecha: 28/08/2026
HASH: 0FEF05CE9E6EB3DE003142BCF9D5225BBA152953
CSV: 57b3c51d-6424-4a3e-adcf-d2d261a7dba2-522517

Firmado Electrónicamente

Fdo. JOSÉ MARIA INFANTE OLARTE
EL GERENTE
CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Fecha: 28/08/2026
HASH: EE2A16A8F26D894E151D176E387EEC4B0AE7D296
CSV: 57b3c51d-6424-4a3e-adcf-d2d261a7dba2-522517

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: 57B3C51D-6424-4A3E-ADCF-D2D261A7DBA2-522517